

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE MÁLAGA-PERCHEL Y MÁLAGA TRINIDAD, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CONTR 2025/745510)

Presidenta:
M.ª del Mar Ramírez García

Vocales:
Lidia Cazorla López (Interventora)
Mª Del Mar Román Montoya (Letrada)
María José Sánchez Fernández

Secretaria:
Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 11:13 horas del día 12 de mayo de 2026, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para el estudio de la documentación presentada por las empresas en trámite de subsanación correspondiente al sobre 1 y posterior apertura del sobre 3 si procediera, perteneciente al expediente de contratación del servicio de limpieza de los CPAs para personas mayores de de Málaga-Perchel y Málaga-Trinidad, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2025/745510)

Se inicia la reunión de la Mesa informando a los presentes que, de las tres empresas requeridas para subsanar la documentación correspondiente al sobre electrónico 1, tras la decisión adoptada en la sesión anterior, KOMOREBI23 SL y AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. han presentado en tiempo y forma, a través de la plataforma electrónica SiREC, la documentación requerida.

Por su parte, CERCOLIM S.L. contactó con el órgano de contratación indicando que, por error, presentó la documentación correspondiente a la subsanación en otra licitación distinta, adjuntando justificante de su presentación electrónica a través de SiREC, en el que se verifica dicha presentación a fin de que la Mesa pudiera tenerlo en cuenta en el momento de revisar las subsanaciones.

Tras su revisión, se concluye que la documentación presentada por KOMOREBI23 SL y AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. es correcta, acordándose la admisión de ambas empresas al proceso de licitación.

Respecto a la documentación presentada por CERCOLIM S.L., la Mesa entiende que se ha producido un error material e insta al órgano de contratación a comunicar la incidencia a través del gestor de incidencias de la plataforma de contratación, al objeto de solicitar, en caso de que sea posible, el traslado de la documentación presentada al expediente correcto, ya que se encuentra presentada en otro expediente de licitación que, aunque se tramita por el mismo órgano de contratación, no se puede acceder a la misma por encontrarse en plazo de presentación de ofertas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCÍA	14/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCLZ49UJQ59MM2BWTXSCZK2KSP	PÁG. 1/2	



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:36 horas del día arriba mencionado.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. M.ª Del mar Ramírez García

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCÍA	14/05/2026	
	MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCLZ49UJQ59MM2BWTXSCZK2KSP	PÁG. 2/2	